



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia por jubilación - Coluccini

VISTO:

- La nota presentada en el EX-2021-00596450-UNC-ME#FCM por el Sr. Prof. Dr. COLUCCINI ALBERTO (Leg. N°27532), en la cual presenta su Renuncia Definitiva a fin de acogerse a la Jubilación ;

CONSIDERANDO:

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Dr. COLUCCINI ALBERTO (Leg. N° 27532) en el cargo de Profesor Adjunto (DS) interino de la Cátedra de Clínica Médica I y II del Hospital San Roque, a partir del 01/10/2021 a efectos de acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Dr. COLUCCINI ALBERTO (Leg. N° 27532) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, para gestionar el pago del complemento otorgado por la misma, a través de la página web cajacomplementaria.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.